



**PASE DE LISTA A LA SESIÓN DE CABILDO NO. 091, EXTRAORDINARIA No.32, REALIZADA
EL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE ABRIL DE 2024.**

C. RODRIGO BENITEZ RIVERA PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	PRESENTE
C. IDALIA CELINA MIRANDA SORIANO SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. GUSTAVO SANTIN SANCHEZ PRIMER REGIDOR SUPLENTE	PRESENTE
C. TERESA ANTONIO PRUDENCIO SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. EFRAÍN ALDAMA TORRES TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. NANCY DALILA ESPINOZA ESCAMILLA CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ NAVARRETE QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. VERÓNICA LAURA CAMPUZANO GÓMEZ SEXTA REGIDORA	PRESENTE
C. ANTELMO HERNÁNDEZ MORALES SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. ALFREDO ROJO DUARTE



REGISTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉX., A LA SESIÓN DE CABILDO No. 091, EXTRAORDINARIA No. 32, REALIZADA EL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE ABRIL DE 2024.

**C. RODRIGO BENITEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY**

**C. IDALIA CELINA MIRANDA SORIANO
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. GUSTAVO SANTIN SANCHEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. TERESA ANTONIO PRUDENCIO
SEGUNDO REGIDOR**

**C. EFRAÍN ALDAMA TORRES
TERCER REGIDOR**

**C. NANCY DALILA ESPINOZA ESCAMILLA
CUARTO REGIDOR**

**C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ NAVARRETE
QUINTO REGIDOR**

**C. VERÓNICA LAURA CAMPUZANO GÓMEZ
SEXTO REGIDOR**

**C. ANTELMO HERNÁNDEZ MORALES
SÉPTIMO REGIDOR**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. ALFREDO ROJO DUARTE**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México "

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE TEJUPILCO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, CON BASE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 48 FRACCIONES I, II y V; 55, FRACCIONES I, V, VII y VIII y 91 FRACCIONES I, IV y V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, SITO EN COLONIA CENTRO, TEJUPILCO, MÉXICO, LOS C.C. RODRIGO BENITEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; IDALIA CELINA MIRANDA SORIANO, SÍNDICA MUNICIPAL; GUSTAVO SANTIN SANCHEZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE; TERESA ANTONIO PRUDENCIO, SEGUNDA REGIDORA; EFRAÍN ALDAMA TORRES, TERCER REGIDOR; NANCY DALILA ESPINOZA ESCAMILLA, CUARTA REGIDORA; FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ NAVARRETE, QUINTO REGIDOR; VERÓNICA LAURA CAMPUZANO GÓMEZ, SEXTA REGIDORA; C. ANTELMO HERNÁNDEZ MORALES, SÉPTIMO REGIDOR Y MTRO. ALFREDO ROJO DUARTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO UN TOTAL DE OCHO INTEGRANTES DE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE AL DESARROLLO DE LA MISMA, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, MENCIONADO. -----

PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, C. RODRIGO BENITEZ RIVERA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL MTRO. ALFREDO ROJO DUARTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE NUEVE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO Y QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

UNA VEZ CERTIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS Y ABRE FORMAL Y LEGALMENTE ESTA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

SESIÓN DE CABILDO No. 091

EXTRAORDINARIA No. 032

ABRIL VEINTICINCO DE 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PUNTO NÚMERO DOS. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ORDEN DEL DÍA. -----

POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA A EL **ORDEN DEL DÍA.** -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- TOMA DE PROTESTA AL C. GUSTAVO SANTIN SÁNCHEZ, COMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, QUIEN FUNGIRÁ DEL 24 DE ABRIL AL 07 DE JUNIO DEL 2024.
- 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESCRITO ENVIADO POR LA H. "LXI LEGISLATURA" DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024, REFERENTE AL PATRIMONIO CULTURAL.
- 6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESCRITO ENVIADO POR LA H. "LXI LEGISLATURA" DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024, REFERENTE A LA REFORMA DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 5 Y LOS PÁRRAFOS 2DO Y 4TO DEL ART. 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO 0470/2024.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PUNTO REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, E INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS. POSTERIORMENTE SE GENERÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 0471/2024.- LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES, APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

SESIÓN DE CABILDO No. 091

EXTRAORDINARIA No. 032

ABRIL VEINTICINCO DE 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PUNTO NÚMERO CUATRO. TOMA DE PROTESTA AL C. GUSTAVO SANTIN SÁNCHEZ, COMO REGIDOR UNO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, QUIEN FUNGIRÁ DEL 24 DE ABRIL AL 07 DE JUNIO DEL 2024.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MTRO. ALFREDO ROJO DUARTE SOLICITA LA PRESENCIA DEL C. GUSTAVO SANTIN SANCHEZ, PARA LA TOMA DE PROTESTA COMO REGIDOR UNO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO DEL ESTADO DE MEXICO, QUIEN CON RESPONSABILIDAD OCUPARA EL CARGO DEL 24 DE ABRIL AL 07 DE JUNIO DE 2024.

PUNTO NÚMERO CINCO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESCRITO ENVIADO POR LA H. "LXI LEGISLATURA" DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024, REFERENTE AL PATRIMONIO CULTURAL.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL ESCRITO ENVIADO POR LA "LXI LEGISLATURA".

ACUERDO 0472/2024.- AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ESCRITO ENVIADO POR LA LXI LEGISLATURA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024, PARA QUE SE LE COMUNIQUE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE SE LES EXHORTA PARA QUE INFORMEN AL CONGRESO, LOS MECANISMOS DE COORDINACION, CONVENIOS DE CONCERTACION, O ACUERDOS QUE HAN SUSCRITO CON LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL PARA LA INVESTIGACION, CONSERVACION, PROMOCION, PROTECCION Y DESARROLLO DE LOS BIENES MATERIALES E INMATERIALES QUE CONSTITUYAN EL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO.

A CONTINUACION, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICE LA PUBLICACION CORRESPONDIENTE EN EL PERIODICO OFICIAL- GACETA MUNICIPAL, A TRAVES DE LA PAGINA DEL MUNICIPIO <https://tejupilco.gob.mx/> Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN: EL ARTICULO 351 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 30,31 FRACCIONES I Y XXXVI, 48 FRACCIONES II Y III; 91 FRACCIONES VIII Y XIII; DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SESIÓN DE CABILDO No. 091

EXTRAORDINARIA No. 032

ABRIL VEINTICINCO DE 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, MÉXICO 2022-2024


C. RODRIGO BENITEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY


C. IDALIA CELINA MIRANDA SORIANO
SINDICA MUNICIPAL


C. GUSTAVO SANTIN SANCHEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE


C. TERESA ANTONIO PRUDENCIO
SEGUNDA REGIDOR


C. EFRAIN ALDAMA TORRES
TERCER REGIDOR


C. NANCY DALILA ESPINOZA ESCAMILLA
CUARTA REGIDORA


C. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ NAVARRETE
QUINTO REGIDOR


C. VERONICA LAURA CAMPUZANO GOMEZ
SEXTA REGIDORA


C. ANTELMO HERNANDEZ MORALES
SEPTIMO REGIDOR


C. ALFREDO ROJO DUARTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO NÚMERO SEIS. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESCRITO ENVIADO POR LA H. "LXI LEGISLATURA" DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024, REFERENTE A LA REFORMA DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 5 Y LOS PÁRRAFOS 2DO Y 4TO DEL ART. 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

EL PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA AL PRESENTE ESCRITO;

SESIÓN DE CABILDO No. 091

EXTRAORDINARIA No. 032

ABRIL VEINTICINCO DE 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACUERDO 0473/2024.- AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 5 Y DE LOS PARRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTICULO 18 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, CONFORME AL ACUERDO QUE SE ADJUNTA;

MINUTA

PROYECTO DE DECRETO

QUE SE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 5 Y LOS PARRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTICULO 18 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTICULO UNICO.- SE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 5 Y LOS PARRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTICULO 18 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO , PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 5.- EN EL ESTADO DE MEXICO TODAS LAS PERSONAS GOZARAN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, EN ESTA CONSTITUCION Y EN LAS LEYES QUE DE ESTA EMANEN, POR LO QUE GOZARAN DE LAS GARANTIAS PARA SU PROTECCION, LAS CUALES NO PODRAN RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE SALVO EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE. EN EL ESTADO DE MEXICO LA NATURALEZA O BIODIVERSIDAD, ESPECIES ENDEMICAS Y NATIVAS SON SUJETOS DE DERECHO, LOS CUALES SON OTORGADOS, PROTEGIDOS Y PROMOVIDOS POR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DEL ESTADO.

...

...

TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR, ASI COMO PARA EL CASO DE LA NATURALEZA, A FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS A LA EXISTENCIA, PRESERVACION, CONSERVACION, REPARACION, RESTAURACION, MANTENIMIENTO, REGENERACION, CUIDADO Y PROTECCION DE LOS ECOSISTEMAS EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA EL PLENO DESARROLLO DE LOS CICLOS BIOLÓGICOS DE TODOS LOS SERES VIVOS.

...

...

ARTICULO 18.- ...

LAS AUTORIDADES EJECUTARAN PROGRAMAS PARA CONSERVAR, PROTEGER Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE MEXICO Y EVITAR SU DETERIORO Y EXTINCION, ASI COMO PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL, EN EL ESTADO DE MEXICO LA NATURALEZA O BIODIVERSIDAD, ESPECIES ENDEMICAS Y NATIVAS SON SUJETOS

SESIÓN DE CABILDO No. 091

EXTRAORDINARIA No. 032

ABRIL VEINTICINCO DE 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DE DERECHO, LOS CUALES SON OTORGADOS, PROTEGIDOS Y PROMOVIDOS POR LA CONSTITUCION.

A CONTINUACION, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICE LA PUBLICACION CORRESPONDIENTE EN EL PERIODICO OFICIAL- GACETA MUNICIPAL, A TRAVES DE LA PAGINA DEL MUNICIPIO <https://tejupilco.gob.mx/> Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN: EL ARTICULO 351 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 30,31 FRACCIONES I Y XXXVI, 48 FRACCIONES II Y III; 91 FRACCIONES VIII Y XIII; DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, MÉXICO 2022-2024


C. RODRIGO BENITEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY


C. IDALIA CELINA MIRANDA SORIANO
SINDICA MUNICIPAL


C. GUSTAVO SANTIN SANCHEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE


C. TERESA ANTONIO PRUDENCIO
SEGUNDA REGIDOR


C. EFRAIN ALDAMA TORRES
TERCER REGIDOR


C. NANCY DALILA ESPINOZA ESCAMILLA
CUARTA REGIDORA


C. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ NAVARRETE
QUINTO REGIDOR


C. VERONICA LAURA CAMPUZANO GOMEZ
SEXTA REGIDORA

SESIÓN DE CABILDO No. 091

EXTRAORDINARIA No. 032

 ABRIL VEINTICINCO DE 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

C. ANTELMO HERNANDEZ MORALES
SEPTIMO REGIDOR

C. ALFREDO ROJO DUARTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO NÚMERO SIETE. ASUNTOS GENERALES. -----

C. ANTELMO HERNANDEZ MORALES, SEPTIMO REGIDOR. -

-SOLICITA UNA PIPA DE AGUA PARA LA COMUNIDAD DE LLANO GRANDE.

-REQUIEREN LUMINARIAS NUEVAS Y REPERACION DE ALGUNAS EN RINCON DE AGUIRRE.

C. EFRAIN ALDAMA TORRES, TERCER REGIDOR. -

-SOLICITA BACHEO EN LA CALLE YUCATAN UBICADA EN RINCON DE JAIMES.

-1 PIPA DE AGUA PARA CALLE YUCATAN UBICADA EN RINCON DE JAIMES.

C. IDALIA CELINA MIRANDA SORIANO, SINDICA MUNICIPAL. -

-PIDE EL APOYO PARA QUE OBRAS PUBLICAS VALLA A DESTAPAR UNA CUNETAS EN LODO PRIETO, COMUNICARSE CON EL C. OSCAR.

PUNTO NÚMERO OCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL C. RODRIGO BENITEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY HACE USO DE LA PALABRA Y MENCIONA LO SIGUIENTE: "**SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS**" DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, DECLARO CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO 2022-2024 Y SE LEVANTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ LO DESEARON, JUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

C. RODRIGO BENITEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

C. IDALIA CELINA MIRANDA SORIANO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. TERESA ANTONIO PRUDENCIO
SEGUNDO REGIDOR

C. NANCY DALILA ESPINOZA ESCAMILLA
CUARTO REGIDOR

C. VERÓNICA LAURA CAMPUZANO GÓMEZ
SEXTO REGIDOR

C. GUSTAVO SANTIN SANCHEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

C. EFRAÍN ALDAMA TORRES
TERCER REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ
NAVARRETE
QUINTO REGIDOR

C. ANTELMO HERNÁNDEZ MORALES
SÉPTIMO REGIDOR

MTRO. ALFREDO ROJO DUARTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO